Direction: Details of Section	((Fecha)): 🎉	4 4 2014
Documentación exigida (p. ej. expedida o refrendada por un médico o una autoridad sanitaria competente)	Restricciones (p. ej. cualitativas y/o cuantitativas)	Autoridad nacional competente (punto de contacto para obtener más información)
a) Receta médica válida  SI  b) Certificado del médico refrendado por las autoridades sanitarias del país de residencia  SI  c) Certificado expedido por las autoridades sanitarias del país de destino	Dias / Cantidades/Dosis  Estupefacientes 5 días. Según tratamiento medico *Disposición complementaria Quinta D.S 023-2001-SA Sustancias sicotrópicas	Dirección: Calle Coronel Odríozola N°103-111 San Isidro, Lima 24, Perú Tel.: (511) 631-4300 Anexo 407 Fax: (511) 441-3296 Correo electrónico: jcastaneda@digemid.minsa.gob.pe
d). Presentación de la receta original en la Aduana del país de destino  SI  e) Otra clase de documentos. Si la respuesta es afirmativa, se ruega indicarlos	Según tratamiento medico  Lista de sustancias prohibidas. Si hubiera, especifiquense  Listas I A -I B del anexo del reglamento	·
	del D.S 023-2001-SA  Información de otra indole D.S 016-2011-SA, Art 20, inciso d.	

